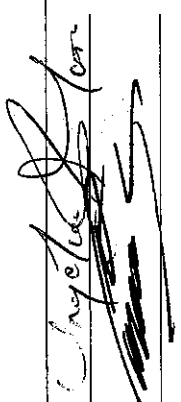


PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS				POLICIA NACIONAL							
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL											
CONTRATO DE COMPRAVENTA											
<p>Bogotá D.C., 01 de Julio de 2019</p> <p>No. S-2019-090944-DJIN-GUDIF</p> <p>Coronel, EDWIN ALBEIRO VILLOTA ROMO Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E) Dirección: -</p> <p>Asunto: Informe de supervisión contrato No. 03-2-10038-19 Mes reportado JUNIO</p>											
1. PRORROGA No. N/A		2. ACLARATORIO No. N/A		3. MODIFICATORIO No. N/A							
INICIO:		FECHA:		FECHA:							
4. OTROS N/A		FECHA:									
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	15. OBSERVACIONES	
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	QUIMTRONICA S.A.S	Vigencia: 2019	XILENO GRADO INDUSTRIAL	25	\$ 2.440.000,00	0	\$ -	25	\$ 2.440.000,00	El 17 de junio se realizó reunión con el contratista mediante ACTA 426 ARCIF-GUDIF, donde se especifica que el 12 de julio se harán entrega de los ítem relacionados en el contrato, aunado a ello nos mencionan que no hay ningún inconveniente de retraso de entrega extemporanea.	
		Inicio: 23/05/2019	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	330	\$ 19.415.724,75	0	\$ -	330	\$ 19.415.724,75		
		Termino: 30/11/2019	METANOL HPLC MS	10	\$ 1.691.902,53	0	\$ -	10	\$ 1.691.902,53		
			ACETONITRIL GRADO HPLC	5	\$ 595.906,43	0	\$ -	5	\$ 595.906,43		
			ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C14)	1	\$ 168.428,14	0	\$ -	1	\$ 168.428,14		
	Adición		ESTÁNDAR D2887 GASOL	1	\$ 990.753,74	0	\$ -	1	\$ 990.753,74		
	Inicio: N/A		SET DE 5 ESTÁNDARES DE AZUFRE EN CRUDO	1	\$ 2.891.202,06	0	\$ -	1	\$ 2.891.202,06		
	Termino: N/A		SET DE 8 ESTÁNDARES DE AZUFRE EN DIESEL	1	\$ 2.896.046,38	0	\$ -	1	\$ 2.896.046,38		
			DISULFURO DE CARBONO GRADO ANALITICO	10	\$ 3.010.367,12	0	\$ -	10	\$ 3.010.367,12		
			VALOR TOTAL		\$ 33.900.000,00	0	\$ -		\$ 33.900.000,00		
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?											
				SI ☒	17. Cédifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.						
				NO ☐	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.						
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS											
20. ÍTEM Y/O NUMERAL				21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA				22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.			
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.											
24. ÍTEM Y/O NUMERAL											
DESCRIPCIÓN DEL BIEN		UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA		26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.				
1	XILENO GRADO INDUSTRIAL	UNIDAD		25	NACIONAL REF: 58923-20L						

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS				POLICIA NACIONAL	
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					
CODIGO: 2BS-FR-0019	FECHA: 19-08-2015	VERSION: 4			
2	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	LITRO	330	MERCK REF. 1009832500	Se verifica durante la entrega, pendiente de entrega.
3	METANOL HPLC MS	UNIDAD	10	MERCK REF. 1009362500	
4	ACETONITRIL GRADO HPLC	UNIDAD	5	MERCK REF. 1009050000	
5	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	CAJA	1	SUPELCO REF. 46882	
6	ESTÁNDAR D2887 GASOL	CAJA	1	VHG REF. VHG-RGO-10X1	
7	SET DE 5 ESTÁNDARES DE AZUFRE EN CRUDO	UNIDAD	1	VHG REF. VHG-SCRD	
8	SET DE 8 ESTÁNDARES DE AZUFRE EN DIESEL	UNIDAD	1	VHG REF. VHG-SDSL	
9	DISULFURO DE CARBONO GRADO ANALITICO	UNIDAD	10	PANREAC REF. 161244.1611	
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES					
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.					
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.					
Los productos que no se especificuen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.					
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.					
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.					
ST. ANGELICA MARIA SUESCUN PADILLA Responsable Laboratorio de Química Forense Teléfono: 5159700 Ext. 30525 TC. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ Jefe de Policía Científica y Criminalística Teléfono: 5159700 Ext. 30511 Anexos: ACTA 429 ARCIF-GUDIF					Firma  Firma